



**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

**DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ PARITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE ATACAMA**

COPIAPÓ, 06 DE JULIO DE 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 327

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 y N° 151, de 1981, el D.S. N° 137 de 2022, las leyes N° 21.091 y N° 21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000 y la Ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N° 104 de 2000 y N° 142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el artículo 52 de la Ley 19880 ✓

CONSIDERANDO:

La Providencia n° 587 y de 06 de julio de 2023, de Rectoría mediante la cual solicitan designar mediante el correspondiente acto administrativo a los funcionarios integrantes del Comité Paritario, en razón de la Ley n° 16.744 ✓

El Ord. N° 269, de 28 de junio de 2023, del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se solicita al Rector, nombrar integrantes del Comité Paritario ✓

RESUELVO:

1° **DESIGNASE** a los siguientes funcionarios y funcionarias ✓ como integrantes del Comité Paritario de la Universidad de Atacama:

1. 3 REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y 3 SUPLENTE PARA CONFORMAR COMITÉ PARITARIO CASA CENTRAL:

a. TITULARES:

- i. Camila Vera Navea- Académica Depto. Tecnologías de la información- Facultad Tecnológica
- ii. Christian Zurita Zumarán- Profesional Unidad de Análisis Institucional
- iii. Hugo D'huhertens Valerio- Administrativo Oficina de Títulos y Grados- Secretaría General

b. SUPLENTE:

- i. José Castillo Varas- Académico Depto. Tecnologías de la información- Facultad Tecnológica
- ii. Nataly González Mena- Profesional Dirección de Aseguramiento a la Calidad
- iii. Claudia Ramírez Rozas- Administrativa Biblioteca Central

2. 3 REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y 3 SUPLENTE PARA CONFORMAR COMITÉ PARITARIO SEDE VALLENAR:

a. TITULARES:

- i. Liliana Zúñiga- Académica Sede Vallenar
- ii. Anita Cubillos Santander- Profesional Sede Vallenar
- iii. Liset Campillay Aguirre- Administrativa Sede Vallenar

b. SUPLENTE:

- i. Martín Monroy Latrach- Académico Sede Vallenar
- ii. Alvaro Pereira Cortés - Técnico Sede Vallenar
- iii. Marcela Morales Lagues- Administrativa Sede Vallenar

3. 3 REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y 3 SUPLENTE PARA CONFORMAR COMITÉ PARITARIO CAMPUS CORDILLERA:

a. TITULARES:

- i. Wilson Pastén Hidalgo- Académico Depto. De Kinesiología
- ii. Rosa Urquieta Espinoza- Profesional Facultad de Ciencias de la salud
- iii. Alejandra Reinoso Cerda- Administrativa Depto. De enfermería





**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**

VICEPREFECTORIA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

b. SUPLENTE:

- i. Sara Guerrero Núñez- Académica Depto. Enfermería
- ii. Karen Cortés Olivares- Administrativa Depto. Nutrición y dietética
- iii. Nelly Venegas Gormaz - Administrativa Depto. De Kinesiología

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretaria General



FORLÍN AGUILERA OLIVARES
Rector

FAO/ASO/CZB/pca
Distribución:

- Contraloría Interna
- Unidad de personal
- Interesados
- Decretación
- Archivo Institucional



VISO
26 JUL 2023
CARLOS PÉREZ SAAVEDRA
CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA